

28-01-2019

ACUERDO MESA DE ENERGÍA

Esta mesa se abre a iniciativa de CCOO a finales de marzo de 2018 por cómo se estaba gestando la transición energética, un proceso que debiera haber sido progresivo y escalonado, que sustituyera el uso de recursos fósiles de carbón, gas y petróleo por fuentes renovables cumpliendo con los compromisos internacionales de lucha contra el cambio climático. Sin embargo, en poco tiempo, nuestra Comunidad ha visto cómo desaparecían los principales motores de actividad económica de varias zonas de León y Palencia, sin permitir una transición justa para los y las trabajadoras de las zonas.

Ante la situación de reajuste abrupto del sector, (minería, térmicas, nuclear) desde CCOO hemos visto necesario coordinar los esfuerzos y lograr la implicación de todas las Administraciones e instrumentos específicos como la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo. En el trabajo de la mesa de negociación y su desarrollo han participado directamente la Federación de Industria y las CCOO de CyL, a través de la Secretaría de Migraciones y Medio Ambiente y la Secretaría de Empleo, P.I y D.S. Para la elaboración de las propuestas ha habido reuniones de coordinación también con la Secretaría Confederal de Medio Ambiente y Movilidad, y varias reuniones para las propuestas conjuntas con ugt (strio. Acción sindical y empleo...), y un buen número de intercambios de papeles con la asmón.

La interlocución con la Administración Autonómica se ha producido a través del Director de Energía y Minas y Director de Ente Regional de la Energía (EREN), y en las últimas tres reuniones con el Viceconsejero de Economía y Competitividad, y en la última reunión con la Consejera de Economía y Hacienda.

En el mes de septiembre hicimos conjuntamente todas las partes una “jornada autonómica” sobre energía para analizar las tendencias y retos en esta materia. Las competencias autonómicas, limitadas en esta materia, están pendientes del desarrollo de normativa a nivel estatal que permita tomar decisiones.

No obstante, el sindicato ha ganado influencia en un campo en el que estábamos al margen y donde podremos hacer un seguimiento de las decisiones políticas e influir en cómo se aplican las decisiones estatales.

El resultado final es un acuerdo que conlleva un posicionamiento firme con el desarrollo del sector de la energía en línea con los objetivos marcados desde la Unión Europea y los compromisos internacionales adquiridos. Castilla y León ha sido y queremos que siga siendo una Comunidad líder en materia de energía.

El acuerdo contiene **tres objetivos fundamentales**:

- Actuar decididamente sobre las zonas afectadas por los cierres de centros de trabajo en el sector energético.
- Promover la actividad empresarial en el sector energético aprovechando la transición energética para desarrollar nuevos sectores emergentes que se traduzcan en empleo.
- Lograr una reducción de la demanda de energía mediante la eficiencia y el ahorro energética compensando así la pérdida de generación eléctrica por el cierre de centrales

Con las medidas que componen el acuerdo se pretende avanzar hacia un modelo energético sostenible tanto medioambiental como económica y socialmente; hacer un cambio del mix energético fomentando las energías renovables con fuentes de energía de respaldo y modular la demanda, así como actuar con todos los instrumentos de la Junta en las crisis en el sector o en la empresas, destacando el papel de la fundación Anclaje, entre otros.

Para ello se han elaborado **cuatro bloques de propuestas**:

1. Fomento de energías renovables: las medidas van encaminadas a fomentar el empleo en el montaje y mantenimiento de nuevas instalaciones. La falta de desarrollo normativo a nivel estatal nos emplaza a mantener un grupo de trabajo cuando este salga para tomar medidas en el ámbito autonómico.

2. Medidas de ahorro y eficiencia energética: en el ámbito industrial, en la edificación, en las Administraciones Públicas y en el transporte. Por un lado se pretende compensar la pérdida de capacidad de generación tras el cierre de centrales térmicas y la central nuclear de Garoña. Por otro lado, se busca promover empresas y profesionales del sector donde hay mucho empleo en el ámbito de la construcción. Desde el sindicato se han promovido medidas para hogares en situación de vulnerabilidad y la promoción de un marco de movilidad sostenible.

3. Contribución a la transición energética: con medidas que apoyen a los sectores que salen perjudicados. Aunque las competencias son estatales y falta desarrollo reglamentario aún por desarrollar, se ha conseguido un espacio de participación para cuando salgan. Entre los compromisos destacamos los PACES (Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía) como instrumento para organizar la transición en los municipios donde el sindicato puede participar. También se ha creado un fondo de apoyo a los costes energético que apoye a empresas en crisis.

4. I+D+I y Formación: para adecuarnos a los nuevos perfiles profesionales y los retos del cambio energético se promueven inversiones para que Castilla y León se convierta en referente en el sector energético.

- Otras medidas a destacar son:

El texto recoge el compromiso del Gobierno regional para la revisión y negociación del actual “Plan de dinamización económica de los municipios mineros 2016-2020” negociando un nuevo “acuerdo” de transición justa en León y norte de Palencia.

El fomento del autoconsumo y la promoción de la movilidad sostenible creado una nueva línea de ayudas para la realización de planes de movilidad y formando a “coordinadores/as de movilidad”.

La creación de una ventanilla única que informe tanto a particulares como a empresas en materia energética orientando sobre opciones disponibles y ayudas existentes, etc.

El acuerdo marca un compromiso de Comunidad apostando por impulsar el sector energético como motor de desarrollo económico y social.

➤ **Presupuesto, vigencia y C. de Seguimiento:**

Las distintas medidas tienen un **presupuesto de más de 32 millones de euros, de los que 5.140.000 € son en torno a las nuevas propuestas** (una tabla muy explícita en el texto).

Le hemos dado una **duración al Acuerdo de dos años, hasta el 2020, para que vaya al unísono con la mayoría de los acuerdos vigentes y sobre todo con el III Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación industrial. De hecho, y a propuesta de CCOO, este acuerdo se reflejará en la firma como un Anexo al Acuerdo de Revisión del III Acuerdo Marco, con la intención de reforzar éste y al mismo tiempo reforzar nuestra presencia en las políticas de Energía contenidas en el texto.**

Para ello, y también a propuesta nuestra, la Comisión de Seguimiento de Energía será la propia **C. de Seguimiento del III Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial, que pasa a reunirse como mínimo tres veces al año.**

Fdo. Stria. de Migraciones y Medio Ambiente; Strio. General F. I. y Strio. Empleo, P.I. Y D.S.